

SDM – DGC – 124102- 2020

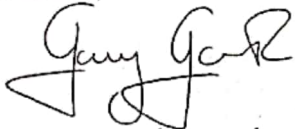
Bogotá D.C. 21 de agosto de 2020

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE
Carrera 2 No. 8 -90 Oficina 1105
Teléfono:2637957
Correo:j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué-Tolima

REF.: Proceso Ejecutivo Singular No. 73001-31-03-006-2019-00061-00
CONTRA: CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ
Su Oficio: 1311 de 27 de marzo de 2019
ASUNTO: Resolución No. 061562 DEL 21 DE AGOSTO DE 2020
C.C: 79.254.943 (al contestar citar esta referencia)

Dando cumplimiento al oficio de la referencia, me permito comunicarle que el señor CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.254943, a la fecha no registra con obligaciones pendientes de pago con la Secretaría Distrital de Movilidad por concepto de multas por infracciones a las normas de tránsito, en consecuencia, esta Entidad mediante Resolución No. 061562 DEL 21 DE AGOSTO DE 2020, ordenó levantar las medidas cautelares decretadas y poner a disposición de su Despacho el vehículo de placa BVD57.

Cordialmente,



GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ
Director de Gestión de Cobro (E)
Secretaría Distrital de Movilidad

Aprobó: Nancy Carolina Ruiz – Profesional Especializado- SDM-DGC
Revisó: Karol Liliana Agudelo – Abogada Contratista – SDM – DGC
Proyectó: Diana Carolina Fonseca – Abogada Contratista – SDM – DGC

Remite
Membro Básico Sólido
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA27622235100

Destinatario
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE
Dirección: Carrera 2 No. 8 -90 Oficina 1105
Ciudad: IBAGUE
Departamento: TOLIMA
Código postal: 730006011
Fecha admisión: 25/08/2020 14:48:36

PA01-PR01-MD01 V.1.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Code39



Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

92

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, septiembre veintitrés (23) de dos mil veinte.
(2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2019-00061-00.

Se pone en conocimiento de la parte interesada, lo comunicado por LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA en oficio visto a folio 91, para que solicite lo que considere pertinente.

Notifíquese.

La Jueza,


LUZ MARINA DIAZ PARRA

Re